

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

1. INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (LA CÁMARA) en cumplimiento de una de sus funciones, como lo es desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción, asignada en el numeral 13 del artículo 2.2.2.38.1.4. del Decreto 1074 de 2015 y con el ánimo de contribuir a la vigilancia de la inversión de los recursos públicos a través la contratación pública en su jurisdicción, pone a disposición de los USUARIOS el CENTRO DE ESTUDIOS DE LA GESTIÓN Y LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (en adelante EL CENTRO).

El uso de EL CENTRO, la responsabilidad de LA CÁMARA y los deberes de los USUARIOS están regidos en los presentes términos y condiciones de uso.

LA CÁMARA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento el contenido de EL CENTRO o las condiciones de uso, por tanto, se sugiere consultar periódicamente el contenido de estos.

2. ALGUNOS CONCEPTOS

LA CÁMARA: es la entidad responsable de EL CENTRO.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA GESTIÓN Y LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: tiene como objetivo apoyar a la ciudadanía en su rol de control social a la gestión de lo público, así como apoyar la materialización del derecho fundamental de la ciudadanía a una buena administración pública. Es una herramienta que permite el seguimiento a la gestión contractual de entidades públicas y territoriales de la jurisdicción de la Cámara, por medio del fomento a la cultura de transparencia en la gestión de lo público en la región con el propósito generar mayor equidad, prosperidad y calidad de vida de sus ciudadanos.

CONTRATACIÓN PÚBLICA: la contratación pública se refiere a la compra por parte de los gobiernos y las entidades estatales de bienes, servicios y obras.

Centro de Estudios de la **Gestión** y la **Contratación** **Pública**

Un servicio



SECOP: el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP- es el medio de información oficial de toda la contratación realizada con dineros públicos. El SECOP es el punto único de ingreso de información para las entidades que contratan con cargo a recursos públicos.

USUARIO(S): es la persona natural o jurídica que accede voluntariamente a los servicios de EL CENTRO.

3. CONDICIONES DEL SERVICIO

El acceso a EL CENTRO no tiene ningún costo y pueden acceder todas las personas naturales (comerciantes o no comerciantes) o jurídicas.

Es una herramienta diseñada a partir de la creación de tableros de Power BI, que son alimentados por los datos consolidados de la contratación pública que reposan en el SECOP I y II. Estos tableros permiten al USUARIO visualizar de manera clara la contratación de las entidades públicas y territoriales de la jurisdicción de la Cámara, por medio de la aplicación de filtros y generación de reportes.

4. OBLIGACIONES DE LA CÁMARA

- Diseñar los tableros de Power BI y sus distintas funcionalidades para el correcto ejercicio de EL CENTRO.
- Garantizar la seguridad de la información que llegare a suministrar el USUARIO.
- Dar cumplimiento a los principios de protección de datos personales, regulados en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Garantizar a los titulares, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

5. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

- Cumplir con los términos y condiciones aquí expresados.
- Cumplir con las demás normas que le apliquen.

6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Debido a que EL CENTRO es una herramienta que se alimenta únicamente de la información que reposa en el SECOP I y II, la calidad de esta información es responsabilidad de las entidades que la reportan y por lo tanto, las inconsistencias encontradas o la ausencia de información es responsabilidad de estas.

LA CÁMARA no es responsable por:

- Las caídas de EL CENTRO y la falla en el suministro del servicio, quedando exonerada por cualquier tipo de daños y perjuicios causados debido a la no disponibilidad y/o interrupción del servicio ocasionados por fallas o no disponibilidad de las redes y servicios de telecomunicaciones utilizados para soportarla y que sean ajenos a su voluntad.
- Los daños y perjuicios causados por virus informáticos, troyanos, código malicioso o cualesquiera otros sistemas físicos o lógicos a los sistemas de los usuarios.
- Los errores de digitación en la identificación del contratista, nombre, objeto, valor del contrato, lugar de ejecución, que aparezcan en el contenido, o las inconsistencias por duplicidad de nombre, número de identificación o ausencia de datos.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Es interés de LA CÁMARA respetar y cumplir las normas de propiedad intelectual, por tanto, se solicita a los USUARIOS que de igual manera garanticen el respeto de estas.

En tal sentido, el contenido (que incluye o puede incluir textos, información, imágenes, fotografías, dibujos, logos, diseños, video, multimedia, software, aplicaciones, música, sonidos, entre otros, así como su selección y disposición), es propiedad de LA CÁMARA, sus anunciantes, o de terceros que hayan otorgado una licencia a EL CENTRO, con todos los derechos reservados. La utilización de los servicios de EL CENTRO no confiere a los USUARIOS la propiedad de estos.

En el evento en que el USUARIO no acate las condiciones aquí establecidas y las dispuestas en normas nacionales o internacionales de Propiedad intelectual y por ende no asuma el compromiso con el respeto de la propiedad intelectual, será excluido y le corresponderá asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de tal circunstancia.

Centro de Estudios de la **Gestión** y la **Contratación** **Pública**

Un servicio



8. MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

LA CÁMARA podrá modificar estos términos y condiciones de uso en cualquier momento y sin previo aviso. LA CÁMARA publicará en todo caso la fecha en que la versión vigente de los términos y condiciones fue publicada, para fines informativos de los USUARIOS.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE

Los presentes términos y condiciones de uso se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.